

Al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas Navideñas y Reyes, el Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola, dentro de su actividad de fomento cultural, convoca el tradicional CONCURSO LOCAL DE BELENES, ÁRBOLES, FACHADAS O BALCONES y ESCAPARATES O LOCALES COMERCIALES DE NAVIDAD, de acuerdo con las siguientes bases:

#### **PRIMERA.- Participantes y modalidades:**

1.- Podrán participar todos aquellos vecinos de Ontígola que formalicen su inscripción dentro del plazo establecido.

2.- Se establecen las siguientes modalidades:

- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| a) Concurso de Belenes             | b) Concurso de Árboles               |
| c) Concurso de Fachadas o Balcones | d) Escaparates o Locales Comerciales |

#### **SEGUNDA.- Inscripción. Plazo, forma y requisitos:**

Las inscripciones se realizarán en el Centro Cultural "11 de Marzo" del 28 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2017, en horario de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

En la solicitud de inscripción los participantes aportarán además los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección completa y teléfono.
- Modalidad en la que participa.
- Selección del día de la visita por parte del jurado.

El jurado visitará los diferentes Belenes, Árboles, Balcones o Fachadas, Escaparates o Locales comerciales los días 18 y 19 de diciembre de 2017 en horario de tarde.

En la modalidad c y d) será necesario adjuntar una fotografía de la fachada o balcón / escaparate o local comercial iluminado junto con la inscripción o enviadla por correo electrónico a [ccultural@ontigola.es](mailto:ccultural@ontigola.es). Deberán permanecer expuestos desde el día 11 de diciembre del 2017 al día 7 de enero de 2018 (ambos inclusive), debiendo permanecer durante ese periodo iluminados, como mínimo hasta las 22.00 h. (balcones o fachadas) y hasta la hora del cierre (escaparates o locales comerciales). Los escaparates deberán situar en un sitio visible desde el exterior, el cartel acreditativo de participación en este concurso, que será suministrado por la organización. Toda fachada o balcón, escaparate o local comercial que a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera arreglado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará eliminado automáticamente.

**IMPORTANTE:** El jurado no valorará ninguna modalidad en la que no haya inscritos cinco concursantes como mínimo

#### **TERCERA.- Premios:**

Premio único de una Cesta de Navidad, por cada modalidad.

#### **CUARTA.- El Jurado:**

Estará integrado por miembros de asociaciones locales. Será dado a conocer oportunamente y se reserva la facultad de interpretar las presentes bases o resolver cualquier imprevisto.

Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

Se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que deben presidir los nacimientos.

El fallo del jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2017. El nombre de los premiados se dará a conocer a través de la página web Municipal, así como en los tablones informativos tanto del Ayuntamiento como de los Centros Cultural, Polivalente y Cívico.

La entrega de premios se celebrará el día 21 de diciembre de 2017 a las 18:30 h. en la Biblioteca Pública Municipal. Los autores premiados serán avisados con suficiente antelación y quedarán obligados a asistir al acto.. El premiado nombrará a un representante que recoja el premio en su nombre, si por causa justificada no pudiera asistir al acto.

**QUINTA.-** Los concursantes se someten a las presentes bases y al fallo del jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Día Visita:

Modalidad:

Teléfono:

Hora Visita